



Ruth Alessandra Ramos Rivas

Abogada - Notaria de Lima

ACTA NOTARIAL DEL SORTEO DE UBICACIÓN DE BLOQUES DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS EN LA CÉDULA DE SUFRAGIO CORRESPONDIENTE A LAS ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2014

En Lima, a los veinte días del mes de junio de dos mil catorce siendo las diez horas con treinta minutos, yo Ruth Alessandra Ramos Rivas, Notaria de Lima, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 09392441 y Registro del Colegio de Notarios de Lima N° 140 a su solicitud me constituí en el local de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, ubicado en el Jirón Washington N° 1894, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima, con la finalidad de certificar el Sorteo de la ubicación de Bloques de las Organizaciones Políticas en la Cédula de Sufragio correspondiente a las Elecciones Regionales y Municipales 2014. =====

Estuvieron presentes en el Acto del Sorteo, por la Oficina Nacional de Procesos Electorales, la Sra. María Antonieta Canales Moscoso, identificada con Documento Nacional de Identidad N°09631708, Gerente de Comunicaciones y Relaciones Corporativas, el Sr. Marco Antonio Basauri Becerra, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 26707289, Abogado de la Gerencia de Asesoría Jurídica de la ONPE y Adelmo Cancino Cancino, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 10432790, Gerente de Gestión Electoral.===
Igualmente estuvieron presentes en el sorteo, los funcionarios siguientes: =====

- Alberto Takao Kuroiwa Bermejo, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 10341653, en representación del Jurado Nacional de Elecciones.=====
- Rafael Alejandro Arias Valverde, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 46070397, en representación del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, RENIEC.=====
- Antonio José Zúñiga Romero, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 47114242, en representación de la Defensoría del Pueblo.=====
- Ernesto Martin Tanaka Miyahira, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 45139963, en representación de la Asociación Civil Transparencia.=====

Asimismo se contó con la asistencia de los representantes de los Partidos que se detallan a continuación:=====

Ruth Alessandra Ramos Rivas
NOTARIA DE LIMA



Ruth Alessandra Ramos Rivas

Abogada - Notaria de Lima

Miguel Angel Dumett Echevarría, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 08268662	Personero Legal Alterno	Acción Popular
Mónica Antonia Rivera Olivera, identificada con Documento Nacional de Identidad N°07759612	Personera Legal Alternativa	Partido Democrático Somos Perú
Segundo Gumercindo Vasquez Gómez , identificado con Documento Nacional de Identidad N° 19208373	Personero Legal Titular	Partido Humanista Peruano
Gladys Leonor Llanos Moncada, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 08045595	Personero Legal Titular	Solidaridad Nacional

Asimismo asisten los representantes de las Organizaciones Políticas Siguientes:=====

- Organización Política Local Yawar Toro, representado por su Personero Legal Marcos López Torres identificado con Documento Nacional de Identidad N°06772088.=====
- Movimiento Regional Luchemos por Huanuco, representado por su Personero Legal Rosalino Daciano Mercado Arauco identificado con Documento Nacional de Identidad N° 22426793.=====

A continuación, se inicia el presente Acto mediante el saludo a los presentes y la lectura de la parte pertinente de las Instrucciones para el Sorteo de Ubicación de Bloques de las Organizaciones Políticas en la Cédula de Sufragio de las Elecciones Regionales y Municipales 2014, de acuerdo a la Resolución Jefatural N° 142-2014-J/ONPE, de fecha dieciocho de junio de dos mil catorce y publicada en el Diario Oficial El Peruano el diecinueve de junio de dos mil catorce, tal como consta a continuación:=====

ANEXO.===== **INSTRUCCIONES PARA EL SORTEO DE UBICACIÓN DE BLOQUES DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS EN LA CÉDULA DE**

Handwritten signatures and stamps on the left margin, including a vertical stamp that reads "Ruth Alessandra Ramos Rivas" and "ABOGADA - NOTARIA DE LIMA".

Handwritten signatures at the bottom of the page.



Ruth Alessandra Ramos Rivas

Abogada - Notaria de Lima

SUFRAGIO CORRESPONDIENTE A LAS ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2014.

Artículo 4°.- Del sorteo de bloques para la ubicación de las Organizaciones Políticas en la cédula de sufragio.

Estos bloques se ubicarán en la cédula de sufragio de acuerdo al resultado del sorteo que se realizará teniendo en cuenta los pasos siguientes:

- a) De acuerdo al orden alfabético, para efectos del sorteo, se asignará al bloque de movimientos el número uno (1), al bloque de organizaciones políticas locales el número dos (2) y al bloque de partidos políticos el número tres (3).
- b) Se utilizarán bolillos, los cuales se identificarán con los números que correspondan a cada bloque de las organizaciones políticas.
- c) Los bolillos serán mostrados a los asistentes al momento de ser colocados en el bolillero. El Notario Público dará conformidad de ello.
- d) Se invitará a un colaborador de la ONPE, para que luego de revolver el bolillero, extraiga los bolillos y los muestre a los asistentes.
- e) El bloque al que corresponda el primer bolillo extraído ocupará el primer lugar; el bloque al que corresponda el segundo bolillo ocupará el segundo lugar, y finalmente, el bloque al que corresponda el tercer bolillo ocupará el tercer lugar.
- f) El Notario Público dará conformidad a los bolillos extraídos y los servidores de la ONPE mostrarán los resultados.

Artículo 5°.- Del sorteo de sub bloques para la ubicación de las organizaciones políticas locales en la cédula de sufragio.

El resultado de las organizaciones políticas locales quedará conformada por dos sub-bloques: a) organizaciones políticas locales provinciales y b) organizaciones políticas locales distritales. La ubicación de estos sub bloques en la cédula de las Elecciones Municipales 2014 se determinará luego de efectuar el sorteo a que se refiere el artículo cuarto, conforme a los pasos siguientes:

[Handwritten signatures and stamps]

Ruth Alessandra Ramos Rivas
 NOTARIA PÚBLICA
 LIMA



Ruth Alessandra Ramos Rivas

Abogada - Notaria de Lima

- a) De acuerdo al orden alfabético, para efectos del sorteo, se asignará al sub bloque de organizaciones políticas locales distritales el número uno (1), y al sub bloque de organizaciones políticas locales provinciales el número dos (2).=====
- b) Se utilizarán bolillos, los cuales se identificarán con los números que correspondan a cada sub bloque de las organizaciones políticas locales.=====
- c) Los bolillos serán mostrados a los asistentes al momento de ser colocados en el bolillero. El Notario Público dará conformidad de ello.=====
- d) Se invitará a un colaborador de la ONPE, para que luego de revolver el bolillero, extraiga los bolillos y los muestre a los asistentes.=====
- e) El sub bloque al que corresponda el primer bolillo extraído, ocupará el primer lugar en el bloque de organizaciones políticas locales y al que corresponda el segundo bolillo se ubicará en la parte inferior del referido bloque.=====
- f) El Notario Público dará conformidad a los bolillos extraídos y los servidores de la ONPE mostrarán los resultados.=====

A continuación de acuerdo a lo establecido en la Resolución Jefatural N° 142-2014-J/ONPE este sorteo determina el orden en que aparecerán los bloques de las organizaciones políticas en la Cédula de Sufragio de las Elecciones Regionales y Municipales 2014.=====
 Seguidamente se procede al Sorteo en los términos establecidos en los artículos 4° y 5° de la Resolución Jefatural N° 142-2014-J/ONPE dejando constancia de lo siguiente:=====

- Antes de ser colocados en el bolillero se muestran los bolillos a los asistentes.=====
- El Colaborador de ONPE (Led Mariños Meléndez identificado con Documento Nacional de Identidad N° 44578742) revuelve el bolillero, extrae los bolillos y los muestra a los asistentes.=====
- En mi calidad de Notaria di la conformidad a los bolillos extraídos procediendo los servidores de la ONPE a mostrar los resultados que se adjuntan en calidad de Anexo a la presente Acta Notarial. Concluye el presente Acto Público dando lectura a la presente Acta Notarial que se extiende en cuatro ejemplares y es firmada sin observaciones, por los funcionarios de la Oficina Nacional de

Ruth Alessandra Ramos Rivas
 NOTARIA DE LIMA

[Firma]



Ruth Alessandra Ramos Rivas

Abogada - Notaria de Lima

Procesos Electorales, los personeros de las Organizaciones Políticas que así lo estimaron conveniente, los representantes del Jurado Nacional de Elecciones y del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, Defensoría del Pueblo, Asociación Civil Transparencia y la Notaria de Lima que da fe del acto siendo las 12:25 horas.=====

Sra. Maria Antonieta Canales Moscoso
Gerente de Comunicaciones y Relaciones Corporativas de la ONPE

Sr. Marco Antonio Basauri Becerra
Abogado de la Gerencia de Asesoría Jurídica de la ONPE

Adelmo Cancino Cancino
Gerente de Gestión Electoral de la ONPE

Alberto Takao Kuroiwa Bermejo
Jurado Nacional de Elecciones

Rafael Alejandro Arias Valverde
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC.

Antonio José Zúñiga Romero
Defensoría del Pueblo

Ernesto Martín Tanaka Miyahira
Asociación Civil Transparencia

Ruth Alessandra Ramos Rivas
NOTARIA DE LIMA



Ruth Alessandra Ramos Rivas
Abogada - Notaria de Lima

[Signature]
Miguel Angel Dumett Echevarría
Acción Popular

[Signature]
Mónica Antonia Rivera Olivera
Partido Democrático Somos Perú

[Signature]
Segundo Gumerindo Vasquez Gómez
Partido Humanista Peruano

[Signature]
Gladys Leonor Llanos Moncada
Solidaridad Nacional

[Signature]
Marcos López Torres
Organización Política Local Yawar Toro

[Signature]
Rosalino Daotano Mercado Arauco
Movimiento Regional Luchemos por Huanuco

[Vertical list of illegible handwritten marks]



Ruth Alessandra Ramos Rivas
NOTARIA DE LIMA





SORTEO DE UBICACIÓN DE BLOQUES DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS EN LAS CÉDULAS DE SUFRAGIO - ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2014

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

ORDEN ALFABÉTICO DE LOS BLOQUES DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS	
1	MOVIMIENTOS
2	ORGANIZACIONES POLÍTICAS LOCALES
3	PARTIDOS POLÍTICOS

RESULTADO DEL SORTEO DE LA UBICACIÓN DE LOS BLOQUES DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS	
2	
3	
1	

UBICACIÓN DE LOS BLOQUES DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS	
	ORGANIZACIONES POLÍTICAS LOCALES
	PARTIDOS POLÍTICOS
	MOVIMIENTOS

SORTEO DE UBICACIÓN DE LOS SUB BLOQUES DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS LOCALES EN LAS CÉDULAS DE SUFRAGIO - ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2014

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

ORDEN ALFABÉTICO DE LOS SUB BLOQUES DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS LOCALES	
1	ORGANIZACIONES POLÍTICAS LOCALES DISTRITALES
2	ORGANIZACIONES POLÍTICAS LOCALES PROVINCIALES

RESULTADO DEL SORTEO DE LA UBICACIÓN DE LOS SUB BLOQUES DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS LOCALES	
1	
2	

UBICACIÓN DE LOS SUB BLOQUES DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS LOCALES	
ORGANIZACIONES POLÍTICAS LOCALES DISTRITALES	
ORGANIZACIONES POLÍTICAS LOCALES PROVINCIALES	